

**JGE68/2012**

**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL QUE ASENTARÁ, EN EL SISTEMA DE CÓMPUTO DISTRITAL PARA EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO LEVANTADAS EN LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, CON EL FIN DE GENERAR LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL QUE SERÁN FIRMADAS POR LOS MISMOS, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE DESEEN HACERLO, PREVIO A SU ENVÍO A CADA CONSEJO DISTRITAL.**

### **ANTECEDENTES**

- I. El 14 de enero de 2008, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Con tal Decreto, el Libro Sexto “Del Voto de los mexicanos residentes en el extranjero” quedó comprendido en los artículos del 313 al 339 del citado ordenamiento legal.
- II. El 18 de enero de 2011, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó en sesión ordinaria el Acuerdo CG05/2011, por el cual creó la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, como unidad técnica especializada de carácter temporal, adscrita a la Presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral, a efecto de garantizar una coordinación adecuada de las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley al Instituto Federal Electoral, vinculadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- III. En sesión ordinaria de fecha 18 de enero de 2011, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió el Acuerdo CG06/2011, por el cual creó, con carácter temporal, la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el

Extranjero del Instituto Federal Electoral, a efecto de supervisar el desarrollo de los trabajos, actividades y proyectos que en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero se realicen para la elección presidencial del 2012.

- IV. Mediante Acuerdo CG57/2011 de fecha 24 de febrero de 2011, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el Plan Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2011-2012, en el que se establece el objetivo general y las líneas estratégicas transversales que deberán atender las áreas del Instituto involucradas en el desarrollo de los proyectos específicos del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- V. En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, celebrada el 4 de noviembre de 2011, se aprobó el Acuerdo JGE117/2011, mediante el cual se determinó que el Instituto Tecnológicos y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México será la sede del Local Único en el que se realizará el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del 1 de Julio de 2012.
- VI. En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, celebrada el 12 de abril de 2012, se aprobó el Acuerdo JGE61/2012, mediante el cual se establece el número de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero, que cada uno de los 7 Distritos Electorales del Distrito Federal atenderán el día de la Jornada Electoral el 1 de julio de 2012.

## **CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, 105 párrafo 2 y 106, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la organización de las elecciones federales es una función

estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordena la ley; tiene a su cargo en forma integral y directa las actividades relativas a la impresión de materiales electorales, la preparación de la Jornada Electoral, así como del cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y en el ejercicio de dicha función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores.

2. Que en términos del artículo 105, párrafo 1, incisos a), d), f) y g), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto tiene entre sus fines los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la cultura democrática.
3. Que el artículo 3, párrafo 2 del Código de la materia, prevé que la interpretación se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución.
4. Que el artículo 19, párrafo 1, inciso c) del Código comicial federal, dispone que las elecciones ordinarias para elegir Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se llevan a cabo cada seis años.
5. Que el artículo 106, párrafo 4 del Código federal comicial, establece que el Instituto Federal Electoral se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las contenidas en el citado Código.
6. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Código de la materia, los órganos centrales del Instituto Federal Electoral son el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la

Secretaria Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

7. Que el artículo 109 del Código de la materia, establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
8. Que el Consejo General tiene facultades para dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas las atribuciones que le están conferidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118, párrafo 1, inciso z) del ordenamiento electoral federal.
9. Que el artículo 120, párrafo 1, incisos n) y q) del Código de la materia señala que es atribución del Secretario del Consejo General presentar los informes que sobre las elecciones reciba de los consejeros locales y distritales, y lo demás que le sea conferido por este Código, el Consejo General y su Presidente.
10. Que acorde con lo establecido en el artículo 121, párrafo 1 del citado ordenamiento electoral, la Junta General Ejecutiva del Instituto será presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración.
11. Que en términos de los artículos 122, párrafo 1, incisos b) y o) del Código de la materia, y 38, párrafo 1, inciso d) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, son atribuciones de la Junta General Ejecutiva fijar los procedimientos administrativos, conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto y coordinar las actividades de las Direcciones Ejecutivas.

12. Que la Coordinación de la Junta General Ejecutiva está a cargo del Secretario Ejecutivo, quien además administra y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, como lo establece el artículo 123 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
13. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 210, párrafo 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el domingo 1 de julio de 2012, se desarrollará la Jornada Electoral para elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, de conformidad con los procedimientos y mecanismos que establece el propio ordenamiento, en concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
14. Que conforme a lo establecido en el artículo 313 del Código de la materia, los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto exclusivamente para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
15. Que el artículo 339, párrafo 2 del Código comicial federal, establece que serán aplicables, en todo lo que no contravenga las normas del Libro Sexto, las demás disposiciones del mismo código, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y las demás leyes aplicables.
16. Que de conformidad con el artículo 330, párrafo 2 del Código citado, el Consejo General podrá determinar el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes relativos al voto de los electores residentes en el extranjero, en cuyo caso los documentos así elaborados deberán contar con firma.
17. Que el artículo 332, párrafos 2 y 3 del Código Federal Electoral, facultan a la Junta General Ejecutiva a designar al personal que realizará la suma de los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo, de las mesas de escrutinio y cómputo para obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

por distrito electoral uninominal, que será asentado en el acta de cómputo correspondiente a cada distrito electoral, así como al personal responsable de firmar las actas de cómputo distrital.

18. Que el artículo 64 párrafo 1, incisos h) y k) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, establece que es atribución de la Unidad Técnica de Servicios de Informática apoyar a las diversas áreas del Instituto en la optimización de sus procesos, mediante el desarrollo y/o la implementación de sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones; brindar asesoría y soporte técnico en materia de informática a las diversas áreas del Instituto.
19. Que el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 establece las estrategias, proyectos, objetivos y principales acciones para el cumplimiento puntual de todas las responsabilidades inherentes al mandato que le confiere la ley al Instituto Federal Electoral como organismo público autónomo, encargado de la organización de las elecciones federales.
20. Que el Apartado 5.4.3.2 del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, señala como principal acción de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la de elaborar el proyecto de uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados de las mesas de escrutinio y cómputo.
21. Que en conforme al documento “Logística para el Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Local Único ubicado en el ITESM Campus Ciudad de México”, habrán dos módulos para el resguardo de los materiales y documentos electorales relativos al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, mismos donde se realizará el cómputo distrital.
22. Que conforme a dicho documento el cómputo distrital correspondientes a las primeras dos circunscripciones se llevará a cabo en el primer piso, el cómputo de los distritos electorales de las circunscripciones III, IV y V, se realizará en el segundo piso.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 14, último párrafo; 41, párrafo segundo, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo 2; 19, párrafo 1, inciso c); 104; 105, párrafos 1 incisos a), d), f) y g) y párrafo 2; 106, párrafos 1 y 4; 108; 109; 118 párrafo 1 inciso z); 120, párrafo 1 incisos n) y q); 121, párrafo 1; 122, párrafo 1, incisos b) y o); 123; 210, párrafo 1, 2 y 4; 313, 330, párrafo 2; 332, párrafos 2 y 3 y 339, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 38, párrafo 1, inciso d); 64, párrafo 1, inciso h) y k) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, la Junta General Ejecutiva emite el siguiente:

## **ACUERDO**

**Primero.-** Se designa a los CC. María Yasmín Miranda Aguilar, Analista de estadística electoral, Lorena Muñoz Sánchez, María de Jesús García Ortiz, Karen Elisa Ornelas Lima y Eduardo Ortega Pacheco, Auxiliares de proyecto de VMRE; todos ellos adscritos a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y de quienes se anexa el *curriculum vitae* correspondiente, con el fin de generar las correspondientes actas de cómputo distrital que serán firmadas por los mismos, y los representantes de los partidos políticos que deseen hacerlo, previo a su envío a cada Junta Distrital Ejecutiva en el sistema informático diseñado con el fin de obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; resultados que aparecerán asentados en la correspondiente acta de cómputo que será generada por el sistema para cada distrito electoral uninominal.

**Segundo.-** La Junta General Ejecutiva notificará a los funcionarios públicos referidos en el punto primero del presente Acuerdo sobre la designación de que han sido objeto.

**Tercero.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.



## Datos Personales

<b>Nombre</b>	María Yasmin Miranda Aguilar	<b>Curp</b>	MIAY740923MHGRGS05
<b>Fecha y lugar de nacimiento</b>	23 de septiembre de 1974. Tepeji del Rio, Hidalgo.	<b>R. F. C.</b>	MIAY740923DJ0
<b>Nacionalidad</b>	Mexicana		
<b>Edad</b>	36 años		
<b>Estado civil</b>	Soltera		
<b>Domicilio</b>	Calle Ricardo Flores Magón, No. 56	<b>Teléfono part.</b>	56 28 43 81
<b>Colonia</b>	La Cebada	<b>Celular</b>	04455 39 08 99 68
<b>Delegación</b>	Xochimilco	<b>Correo electrónico</b>	yasmin.miranda@ife.org.mx
<b>C. P.</b>	16035		

## Objetivo personal

Colaborar en la Institución lo cual me permita alcanzar un crecimiento organizacional, basado en la aplicación de mis conocimientos adquiridos a lo largo de mi carrera profesional, además de consolidar pretensiones de tipo profesional y personal.

## Experiencia

2003-2007: Instituto Federal Electoral, UNICOM, Centro de Atención a Usuarios, del INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ubicado en viaducto Tlalpan no.100, Tlalpan, México, D. F., desempeñando el puesto de asistente de la Coordinación de la Unidad de Servicios Especializados Adscrito a la Unidad de Servicios de Informática, con funciones administrativas, consultoría y asesoría a usuarios REDIFE a nivel nacional.

2002-2003: FERRIC abogados, ubicado en la colonia el Reloj, México, D. F. desempeñando el puesto de asesor jurídico y auxiliar administrativo.

2000-2001: Constructora DELGAR Y ASOCIADOS S. A. DE C. V, ubicada en Cerezos, Coapa, México, D. F, desempeñando el puesto de abogado y asesor jurídico.

1999-2000: DESPACHO JURÍDICO THEMIS S. XXI, ubicado en Balderas 96, México, D. F., desempeñando el puesto de abogado y asesor jurídico, así como auxiliar administrativo y contable.

1997-1999: BUFETE JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, desempeñando el puesto de abogado asesor, y titular administrativo. Ubicado en San Idelfonso núm. 28, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

#### **Prácticas y cursos**

*Técnico Auxiliar Contable.* 1993-1994 "CECATI no. 188", ubicado en la Delegación Tláhuac, México, D. F. Título obtenido: diploma

*Secretariado Ejecutivo.* 1994-1995 "CECATI no. 188", ubicado en la Delegación Tláhuac, México, D. F. Título obtenido: diploma

*Introducción y manejo de la PC.* Septiembre del 2000 "Centro de Cómputo de la Facultad de Derecho, de la UNAM", ubicado en Ciudad Universitaria, D. F. Título obtenido: constancia

*Manejo de Word y Procesador de Palabras.* Abril del 2003 "Centro de Cómputo de la Facultad de Derecho, de la UNAM", ubicado en Ciudad Universitaria, D. F. Título obtenido: constancia

*Introducción de conocimientos Linux.* Agosto 2003 "Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Federal Electoral", ubicado en Viaducto Tlalpan, D.F. Sin constancia

#### **Habilidades**

- Manejo de paquetería de software tales como Office, Visio, Arc View, Adobe Acrobat.
- Investigación, análisis información jurídica, razonamiento abstracto, pensamiento crítico, observación participante, trabajo en equipo.

#### **Áreas y temas de interés principal**

Derecho, Filosofía, Derecho aplicado a la informática, Ciencias Sociales.

#### **Idiomas**

- Inglés
- Francés

#### **Formación académica**

LICENCIATURA:

**Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México.** Ubicada en Ciudad Universitaria, México, D. F. 1995-2000

Licenciatura en **Derecho.** (Pasante)



## Datos Personales

<b>Nombre</b>	Laura Lorena Muñoz Sánchez	<b>Curp</b>	MUSL880508MDFXNR02
<b>Fecha y lugar de nacimiento</b>	08 de mayo de 1988. México, D. F.	<b>R. F. C.</b>	MUSL880508954
<b>Nacionalidad</b>	Mexicana		
<b>Edad</b>	23 años		
<b>Estado civil</b>	Soltera		
<b>Domicilio</b>	Rinconada de los ríos, Rio balsas 402	<b>Teléfono part.</b>	25932415
<b>Colonia</b>	Pedregal de Carrasco	<b>Celular</b>	04455 31396331
<b>Delegación</b>	Coyoacan	<b>Correo electrónico</b>	muozlorenaunam@yahoo.com.mx
<b>C. P.</b>	04700		

## Objetivo personal

Colaborar en la Institución lo cual me permita alcanzar un crecimiento organizacional, basado en la aplicación de mis conocimientos adquiridos a lo largo de mi carrera profesional, además de consolidar pretensiones de tipo profesional y personal.

## Experiencia

<b>Contraloría General del Distrito Federal</b> <b>2011</b> <b>Coordinación General de Modernización Administrativa</b> Enlace dentro de la Dirección de Desarrollo Organizacional Análisis para dictaminación de estructuras orgánicas, estudio de viabilidad de honorarios, así como revisión y registro de manuales administrativos y de procedimientos de entes públicos como: la Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia, Jefatura de Gobierno.	<b>Septiembre 2010- Mayo</b>
<b>Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)</b> <b>2010</b> <b>Censo de Población y Vivienda 2010</b> Coordinación en la zona de Naucalpan del Censo de Población y Vivienda, capacitación a verificadores y supervisores de zona, captura y recuperación de datos, así como la entrega de reportes de zona con estadística de población.	<b>Junio – Septiembre</b>

**Foro Social Mundial 2010** **noviembre- diciembre 2009, mayo 2010**

**Coordinación de Ponentes**

Coordinadora de logística y coordinación de ponentes

Coordinación de las diversas actividades con los funcionarios participantes en el foro, manejo de la logística y las necesidades, así como recepción y bienvenida de ponentes participantes los días en que se desarrollo el foro.

**Cadena 3 canal 28** **mayo 2009 – noviembre 2009**

**Productora Crear TV**

Coordinadora de Logística y Asistente de Producción

Contacto con los patrocinadores para la realización de la barra infantil Funny City, manejo de la orden de grabación, responsable de los llamados a los protagonistas y las bitácoras, responsable de foro, así como asistente de dirección en los Video clips

**EMASSYS** **febrero 2008– julio 2008**

Dirección de Recursos Humanos

Análisis y búsqueda de personal para empresa de comunicaciones y redes, responsable del análisis y procedimiento de contratación de programadores, enlace con diversas empresas en América Latina.

## Habilidades

- Manejo de paquetería de software tales como Office, Paquetería MAC
- Investigación, análisis del discurso, análisis de imagen personal e institucional, análisis FODA, razonamiento abstracto, pensamiento crítico, observación participante, trabajo en equipo. Capacidad de liderazgo

## Diplomados

- Marketing político y social
- Diseño de imagen personal e institucional.

## Áreas y temas de interés principal

Política, Comunicación social, Sociología, Políticas Públicas, Análisis político, Diseño de imagen política y Análisis político.

## Idiomas

**Centro de Enseñanza de Idiomas**  
**Facultad de Estudios Superiores Acatlán**

- Inglés Plan global. Nivel 2 (6 niveles)
- Portugués Plan global. Nivel 5 (5 niveles)
- Italiano Plan Global. Nivel 3 (5 niveles)

### Formación académica

- **Universidad Nacional Autónoma de México** **2005-2009**  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
  
Licenciatura en **Comunicación**. (Pasante)



## Datos Personales

**Nombre** María de Jesús García Ortiz  
**Fecha y lugar de nacimiento** 01 de enero de 1985. México, D. F.  
**Nacionalidad** Mexicana

**Curp** GAOJ850101MDFRRS04  
**R. F. C.** GAOJ850101C9A

**Edad** 27 años  
**Estado civil** Soltera

**Domicilio** Calle La Cumbre s/n  
**Colonia** Pueblo. San Marcos  
**Delegación** Otumba, México  
**C. P.** 55935

**Teléfono part.** 58533428  
**Celular** 04455 17 23 66 90  
**Correo electrónico** airam\_rol@yahoo.com.mx

## Objetivo personal

Obtener los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias para ejercer como especialista en desarrollo municipal, enfocándome en el estudio y análisis de las formas de participación de la sociedad en el ámbito local.

## Experiencia

- Actualmente Auxiliar en el Proyecto “Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE)”, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral. México, D.F.
- Ayudante de investigación en el proyecto “Esquema de compras consolidadas de fertilizantes y otros insumos para los productores de plantas, flores, céspedes, árboles y arbustos ornamentales” para el Sistema Producto Ornamentales, bajo responsabilidad de Desarrollo Colectivo (DECO A.C). México, D.F., 2010.
- Coordinadora de grupo en trabajo de campo para el proyecto “Perfil del turista que visita la Ciudad de México” perteneciente a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, bajo responsabilidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México, D.F., 2007-2010.

- Aplicación de los talleres de Planeación Participativa (autodiagnóstico comunitario, organización y capacitación en contraloría social, de seguimiento y evaluación), para el Programa Piloto 3x1 para migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Jalisco. Jalisco, 2009
- Levantamiento de información en campo para el proyecto “Fichas de Sitios Turísticos” perteneciente a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, bajo responsabilidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México, D.F., 2009.
- Impartición del Curso-Taller de Capacitación en Metodología de Planeación Participativa y Autodiagnóstico Comunitario. Desarrollo Colectivo (DECO A.C). San Juan Sayultepec, Nochixtlán, Oaxaca., 2009.
- Participación en la elaboración de la Relatoría para el “Taller participativo de Capacitación Nacional para Personal Operativo del Programa 3 x1 para Migrantes” perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social, bajo responsabilidad del Departamento de Relaciones Sociales (DRS) de la Universidad Autónoma Metropolitana. México, D.F., 2009.
- Ayudante para el desarrollo del “Taller participativo de Capacitación Nacional para Personal Operativo del Programa 3 x1 para Migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social, bajo responsabilidad del Departamento de Relaciones Sociales (DRS) de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México, D.F., 2009.
- Aplicación de los talleres de planeación participativa (autodiagnóstico comunitario, organización y capacitación en contraloría social, de seguimiento y evaluación), para el Programa Piloto 3x1 para migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Michoacán. Michoacán, 2008.
- Elaboración del Estudio de Oferta Educativa a Niños Indígenas por Estado y Región del Estado de Querétaro de Arteaga. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), bajo responsabilidad del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo. México, D.F., 2007-2008.
- Ayudante de investigación en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 al Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), bajo responsabilidad del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo. México, D.F., 2007.
- Ayudante de investigación en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 al Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG). Secretaria de la Reforma Agraria (SRA), bajo responsabilidad del Departamento de Relaciones Sociales de la (DRS) de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México, D.F., 2007.

- Ayudante de investigación en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 al Programa Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA). Secretaria de la Reforma Agraria (SRA), bajo responsabilidad del Departamento de Relaciones Sociales de la (DRS) de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México, D.F., 2007.
- Elaboración de la relatoría del taller “La metodología del Marco Lógico. Construcción de la Matriz de Indicadores” impartido a funcionarios del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) y Fondo de Apoyos a Proyectos Productivos (FAPPA), ambos pertenecientes a la Secretaria de la Reforma Agraria (SRA), bajo responsabilidad del Departamento de Relaciones Sociales de la (DRS) de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México, D.F., 2007.
- Participación en trabajo de campo dentro del proyecto “Evaluación de Resultados 2006 del Programa Hábitad”, perteneciente al Programa Universitario de Estudios Metropolitanos (PUEM) de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México, D.F., 2006.
- Participación en trabajo de campo dentro del proyecto “Perfil del turista que visita la Ciudad de México”, perteneciente al Programa Universitario de Estudios Metropolitanos (PUEM) de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México, D.F., 2005-2006.

### Prácticas

- Desarrollo de investigación trimestral mediante trabajo de campo, en el Municipio de Senguio, Michoacán. Michoacán, 2006.
- Presentación de la ponencia “La informalidad dentro de la formalidad: de Qualamex a los trabajadores de Bon Ice” en el 2º Encuentro sobre Trabajo Informal. Casa de la Primera Imprenta de las Américas, México, D.F., del 21 al 23 de septiembre del 2006.

### Habilidades

- Manejo de paquetería de software tales como Office, Información Referenciada Geoespacialmente Integrada en un Sistema (IRIS).
- Investigación, análisis FODA, elaboración de talleres participativos bajo la metodología de participación-acción, observación participante y trabajo en equipo.
- Participación en aplicación de encuestas y recopilación de información.

### Áreas y temas de interés principal

Políticas Públicas, Desarrollo Municipal y Metodologías de Participación Comunitaria.

### Idiomas

**Universidad Autónoma Metropolitana**  
**Unidad Xochimilco**

- Curso de comprensión de lectura de textos en inglés.

### Formación académica

- **Universidad Autónoma Metropolitana** **2003-2007**  
Unidad Xochimilco.  
Licenciatura en **Sociología** (Titulada: Cédula Profesional: 6919254)



## Datos Personales

<b>Nombre</b>	Karen Elisa Ornelas Lima	<b>Curp</b>	OELK881003MDFRMR02
<b>Fecha y lugar de nacimiento</b>	03 de octubre de 1988. México, D. F.	<b>R. F. C.</b>	OELK881003FGA
<b>Nacionalidad</b>	Mexicana		
<b>Edad</b>	23 años		
<b>Estado civil</b>	Soltera		
<b>Domicilio</b>	Calle Dr. Enrique González Martínez #59 Int. 2	<b>Teléfono part.</b>	55 47 21 74
<b>Colonia</b>	Santa María la Ribera	<b>Celular</b>	04455 21 16 30 11
<b>Delegación</b>	Cuauhtémoc	<b>Correo electrónico</b>	k.elisa_ol@live.com.mx
<b>C. P.</b>	06400		

## Objetivo personal

Colaborar en la Institución lo cual me permita alcanzar un crecimiento organizacional, basado en la aplicación de mis conocimientos adquiridos a lo largo de mi carrera profesional, además de consolidar pretensiones de tipo profesional y personal.

## Experiencia

- Actualmente me encuentro laborando en el Instituto Federal Electoral-Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en el área de Dirección de Estadística y Documentación Electoral para el Proyecto de los Votos de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, como Auxiliar de Proyecto VMRE, llevando a cabo actividades como la elaboración de documentos para la logística del proyecto del VMRE, elaboración de minutas posteriores al trabajo de campo realizado, así como elaboración de proyectos de acuerdo para el Consejo General y para la Junta General Ejecutiva, búsqueda de procesamientos y análisis de la información.
- **Servicio Social- Instituto Federal Electoral-Dirección Ejecutiva de Organización Electoral** en el área de **Dirección de Estadística y Documentación Electoral**. De **agosto 2011 a Enero 2012**; llevando a cabo actividades como identificar, organizar, clasificar y transferir los archivos de trámite y concentración a la unidad de archivo institucional. Generar reportes del cumplimiento de las actividades de la Dirección. Coadyuvar en el control y seguimiento de las solicitudes que realice la Unidad de Enlace de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Dirección.

## Prácticas y Cursos

- Curso de “Psicología Criminal” en el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia, del 10 de febrero al 06 de marzo de 2012.
- Práctica de Observación en el Hospital Psiquiátrico del Carmen el 17 de octubre de 2008.

## Habilidades

- Manejo de paquetería de software tales como Office, Genopro, Paquetería de Prospectiva Política: Micmac, Morphol, Mactor y Smic-prob-Expert
- Investigación, análisis del discurso, análisis foda, razonamiento abstracto, pensamiento crítico, observación participante, trabajo en equipo.
- Participación en la realización de encuestas sociales diseñando protocolos de investigación social, recopilando los datos para un análisis, basado en estadística y muestreo.

## Áreas y temas de interés principal

Sociología política, Políticas Públicas, Análisis político, Criminología, Seguridad Pública.

## Idiomas

**Centro de Enseñanza de Idiomas**  
**Facultad de Estudios Superiores Acatlán**

- Inglés Plan global. Nivel 5 (6 niveles)
- Portugués Plan global. Nivel 2 (5 niveles)

## Formación académica

➤ **Universidad Nacional Autónoma de México** **2008-2012**  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Licenciatura en **Sociología**. (Pasante)



## Datos Personales

<b>Nombre</b>	Eduardo Jonatan Ortega Pacheco	<b>Curp</b>	OEPE810920HDFRCD08
<b>Fecha y lugar de nacimiento</b>	20 de septiembre de 1981. México, D. F.	<b>R. F. C.</b>	OEPE810920SA
<b>Nacionalidad</b>	Mexicana		
<b>Edad</b>	30 años		
<b>Estado civil</b>	Soltero		
<b>Domicilio</b>	Andador 40 de manuela Sáenz 165 B	<b>Celular</b>	0445540303965
<b>Colonia</b>	C.T.M Culhuacán	<b>Correo electrónico</b>	lalitro666@hotmail.com
<b>Delegación</b>	Coyoacán		
<b>C. P.</b>	04480		

## Objetivo personal

Laborar en actividades relacionadas con tecnologías de la información con un aprendizaje continuo.

## Experiencia

- Instituto Federal Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el Proyecto de Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero apoyando como auxiliar.
- Administración de gimnasio e instructor en acondicionamiento y desarrollo físico, basado en entrenamiento funcional en EHD, 2007- Marzo 20012.
- Servicio social en el programa optimización de los servicios informáticos de la Facultad de Contaduría y Administración, Agosto 2007- Febrero 2008.

## Habilidades

- Inglés Nivel 20%
- Software:
- Lenguajes de programación C, HTML y PHP.
- Manejadores de bases de datos Postgres y mysql.
- Dreamweaver 8.
- Paquetería Microsoft Office.

### **Áreas y temas de interés principal**

Desarrollo Web y Bases de Datos.

### **Formación académica**

Licenciatura en Informática en la Universidad Nacional Autónoma de México, 2005-2009. (Pasante)